

Oficio.- No. DSP/SPS/0052

Asunto.- Se remite Decreto.

MESA DIRECTIVA

	MILON	DIMECTIVA
70 m	2024 DCT 18	Si Si
m	3	
0	18	ARDE S PA
-		77
ϖ	AM 9 13	AE SEN
-	(0	東京
0	-	268
0	ω	골유땅
		CO

DR. ARTURO GARITA ALONSO SECRETARIO GENERAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL SENADO DE LA REPÚBLICA PRESENTE.

H. LECISLATURA DEL ESTADO

Para los efectos de lo previsto en el artículo 135 Constitucional, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, se aprobó el **Decreto #008** emitido por la H. Sexagésima Quinta Legislatura Local, correspondiente a la Minuta con Proyecto de Decreto, por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024
LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA